



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105007201501101-01
RADICADO INTERNO:	76861
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	GUILLERMO VEGA SALAMANCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES
OPOSITOR:	
FECHA SENTENCIA:	16 de septiembre de 2020
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL 4747-2020
DECISIÓN:	NO CASA - CON COSTAS a cargo del recurrente
MAGISTRADO PONENTE:	DR. FERNANDO CASTILLO CADENA

El presente edicto se fija en la página web institucional www.cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notificacioneslaboral2020/ por un (1) día hábil, hoy 14/12/2020, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 14/12/2020, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria




Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 18-12-2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 16-09-2020.

SECRETARIA  _____.